

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO****BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 19/01/15, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria:

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ABEJAR	TITULAR	FRANCISCO JAVIER ROMERO TORRE
BERATÓN	TITULAR	INOCENCIO CRESPO VERA
BERATÓN	SUSTITUTO	LIDIA BRUNET RODRÍGUEZ
DÉVANOS	TITULAR	HERMELO MARTÍNEZ LÓPEZ
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	TITULAR	MANUEL TARANCÓN MARTÍNEZ
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	SUSTITUTO	BIENVENIDO GARIJO MUÑOZ
FRESNO DE CARACENA	TITULAR	JOSÉ MARÍA CRESPO DE MINGO
FRESNO DE CARACENA	SUSTITUTO	VALERIANO CASTRO GARCÍA
NEPAS	TITULAR	TEBERIO MARCOS MARTÍNEZ
NEPAS	SUSTITUTO	ALBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ
NOVIERCAS	SUSTITUTO	MARÍA CRUZ ANDRÉS JIMÉNEZ
POZALMURO	TITULAR	GUSTAVO HERNÁNDEZ CIRIANO
QUINTANAS DE GORMAZ	TITULAR	SONIA ALCOCEBA MUÑOZ
TEJADO	TITULAR	EPIFANIO ANDRÉS GARCÍA
TEJADO	SUSTITUTO	MARCELO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ
TORLENGUA	SUSTITUTO	ÁNGEL MAYOR MARTÍNEZ
VALDEMALUQUE	TITULAR	GREGORIO AYLAGAS VALLEJO
VOZMEDIANO	TITULAR	JOSÉ LUIS RODRIGO CABREJAS
VOZMEDIANO	SUSTITUTO	ANA CARMEN RODRIGO RODRIGO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos 20 de enero de 2015.–El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 281

BOPSO-14-02022015